

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Miranda Alonso, Miguel Angel	A44EC9821
Molina Molina, José María	A44EC9822
Nájera Domingo, María del Carmen	A44EC9823
Palomo Nicolás, Claudio	A44EC9824
Pando Ramos, Enrique José	A44EC9825
Pedro Linares, José Ramón	A44EC9826
Pedroso Muller, Enrique	A44EC9827
Pérez Afonso, Ricardo	A44EC9828
Pérez Rubalcaba, Alfredo	A44EC9829
Pericas Brondo, Miguel Angel	A44EC9830
Quintanilla López, María Gloria	A44EC9831
Quintela López, José María	A44EC9832
Ramírez Muñoz, Miguel Angel	A44EC9833
Rico Gómez, Rodrigo	A44EC9834
Rubiralta Alcañiz, Mario	A44EC9835
Sánchez Ferrando, Francisco	A44EC9836
Sánchez González, Marcial	A44EC9837
Sánchez Rodrigo, Adolfo	A44EC9838
Santoyo González, Francisco	A44EC9839
Sanz Persiva, Vicente	A44EC9840
Segura Cámara, Pascual Marcos	A44EC9841
Serrano Blázquez, José Antonio	A44EC9842
Serrano Ostariz, José Luis	A44EC9843
Tárraga Tomás, Alberto	A44EC9844
Tomás Lardies, Miguel Juan	A44EC9845
Torres Cebada, Tomás	A44EC9846
Tortajada López, Desamparados	A44EC9847
Triana Méndez, Jorge	A44EC9848
Trull Borrás, Francisco Ramón	A44EC9849
Valpuesta Fernández, María	A44EC9850
Vázquez Bueno, María Purificación	A44EC9851
Ventura Bargallo, Montserrat	A44EC9852
Villaplana Gisbert, María Jesús	A44EC9853
Villarrasa Lloréns, Jaime	A44EC9854

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984. Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.  
Madrid, 4 de enero de 1985.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**1398** RESOLUCION de 4 de enero de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Ingeniería eléctrica».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería eléctrica», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

- Boleda Vila, Miguel (NRP A44EC9533).
- Castillo Dorado, Manuel (NRP A44EC9534).
- Colomer Maisonnave, José Luis (NR PA44EC9535).
- Founaud Coll, Carlos (NRP A44EC9536).
- García Gutiérrez, Pedro Angel (NRP A44EC9537).
- García Montes, Cayetano (NRP A44EC9538).
- Gómez Acost, José Manuel (NRP A44EC9539).
- Gómez Cima, Alfredo, María Angel Arturo (número de Registro de Personal A44EC9540).

- González Gallego, Celestino (NRP A44EC9541).
- González González, Rafael (NRP A44EC9542).
- Gurruchaga Ruiz, José Antonio (NRP A44EC9543).
- Insunza Vallejo, Eduardo (NRP A44EC9544).
- Iriondo Barrenechea, Antonio (NRP A44EC9545).
- Martín Romero, Emiliano (NRP A44EC9546).
- Martínez Malo, Julio (NRP A44EC9547).
- Martínez Velasco, Juan Antonio (NRP PA44EC9548).
- Romualdo Pascual, Francisco (NRP A44EC9549).
- Ruiz Cano-Cortés, Juan (NRP A44EC9550).
- Salichs Vivanco, Miguel (NRP A44EC9551).
- Sánchez Urdiain, Carolina (NRP A44EC9552).
- Soto Iglesias, Fernando de (NRP A44EC9553).
- Suárez Moya, Jesús (NRP A44EC9554).
- Thiriet Zuza, Armando (NRP A44EC9555).
- Vega González, Carlos Mario (NRP A44EC9556).
- Villallas Gispert, Juan (NRP A44EC9557).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.  
Madrid, 4 de enero de 1985.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

**1399** RESOLUCION de 4 de enero de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Urbanística y Ordenación del territorio».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Urbanística y Ordenación del territorio», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 17 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Alonso de Armiño Pérez, Luis Carlos	A44EC9972
Aramburu Maquá, María de la Paz	A44EC9973
Busquets Grau, Juan	A44EC9974
Cantallonga Valeri, Lluís	A44EC9975
Colomer Sendra, Vicente	A44EC9976
Escribano Bombín, Rafael	A44EC9977
Ferrer Aixala, Amador Luis	A44EC9978
Gómez Ordóñez, José Luis	A44EC9979
Gómez Portilla, Pedro Angel	A44EC9980
González Cebrián Tello, José Juan	A44EC9981
Marco Gutiérrez, José Luis	A44EC9982
Otero Pastor, María Isabel	A44EC9983
Piñón Pallarés, Juan Luis	A44EC9984
Torres Capell, Manuel	A44EC9985
Unzurrunzaga Goicoechea, Francisco Javier	A44EC9988

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984. Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y